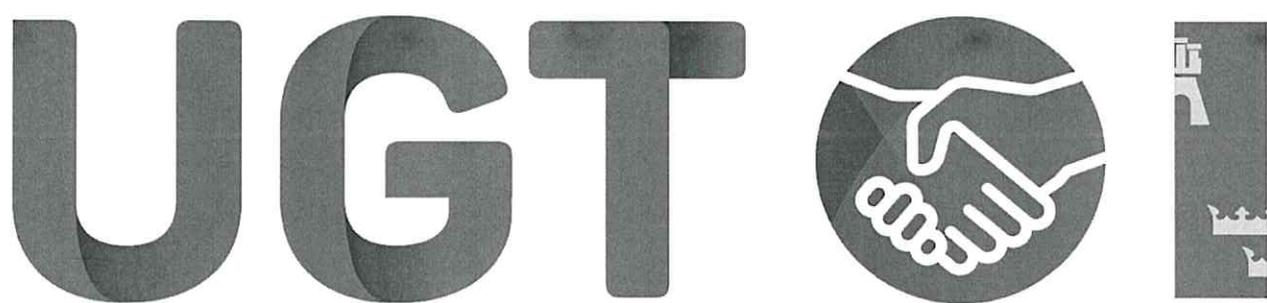


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

10/04/2023



Una de las imágenes del vídeo promocional elaborado para presentar a las empresas y subido a plataformas como YouTube. ©ARM

Entre las empresas y organizaciones que ya se han adherido al proyecto figuran Hefame y Proexport

«Nuestra labor de prospección empresarial se ha realizado intentando diversificar la incorporación de estos jóvenes al mercado laboral en distintos sectores empresariales», añaden los responsables de la Dirección General de Familia y Protección de Menores. Del sector logística a la hostelería y el turismo, pasando por la construcción y el sector agrario». De hecho y según se reflejaba también en el mismo informe publicado el año pasado, entre los jóvenes extutelados que tienen un trabajo, un tercio desempeña su labor en el sector agrario y el 13% combina el campo con otros sectores como la hostelería o la pesca.

La prioridad es que los jóvenes «queden incorporados a las plantillas de las empresas», pero también «es importante para ellos realizar prácticas en empresas punteras como cauce para que otras pymes puedan contratarlos con más facilidad».

Más de 25 contactos

Desde finales de noviembre del año pasado hasta la fecha, los impulsores de 'JEX en acción' han contactado con más de 25 empresas. Las firmas y organizaciones que ya se han adherido al proyecto rondan la decena, entre las que figuran Marín Montejano, Agrotransformados, Frucomur, Hefame, Fundación Laboral de la Construcción, Autoescuela Olmos Cases y la Asociación de Productores-Exportadores de Frutas y Hortalizas de la Región (Proexport), que cuenta con más de medio centenar de firmas asociadas. Todas las empresas participantes se adherirán en la 'Carta de Inclusión de la Región de Murcia'.

Política Social guiará la entrada de los jóvenes extutelados al mercado laboral

Un proyecto pionero de la Consejería pretende «romper estereotipos» al mismo tiempo que las empresas participantes «aumentan su productividad»

D. VIDAL

MURCIA. Más de la mitad de los jóvenes extutelados por la Comunidad Autónoma de entre 18 y 25 años (el 55,3%) están en paro, lo que supone algo más del doble

de la tasa general de desempleo entre los jóvenes murcianos. Además, solo uno de cada cuatro percibe algún tipo de salario, que en ningún caso supera los 1.000 euros. Estos y otros datos, recogidos en el estudio 'Las dificultades de inserción sociolaboral de los jóvenes extutelados en la Región de Murcia', encargado en su día por la Consejería de Política Social, han servido como base para la creación del proyecto 'JEX en acción', liderado por la Dirección General de Familias y Protección de Menores. El objetivo principal de este proyecto es «vi-

sibilizar a los jóvenes extutelados dentro del tejido empresarial de la Región, así como transmitir a las empresas las cualidades y ventajas laborales que estos trabajadores pueden aportar a cada una de ellas».

Las empresas participantes en el proyecto se comprometen a incorporar a estos jóvenes extutelados a sus actividades formativas, así como a prácticas laborales o no laborales. Además, potenciarán su inserción laboral dentro de las ofertas de empleo de la firma colaboradora o de empresas asociadas. Asimismo,

'JEX en acción' pretende también adaptar la formación de los jóvenes a las ofertas del mercado laboral y a las necesidades específicas de las empresas participantes. Según los responsables del proyecto, «muchas de estas empresas van a realizar acciones formativas gratuitas, en las que van a incluir a los jóvenes extutelados, que luego tendrán una incorporación a sus ofertas de empleo de manera preferente». La colaboración en este punto se extenderá desde la firma del acuerdo hasta diciembre de este año.



No te preocupes de NADA
Nosotros nos encargamos de **TUDO**

CONVENIO UNESPA

UNIDAD DE ACCIDENTES

C/ Jorge Juan, 30 - 30204 CARTAGENA | Tel. 968 50 66 66 - 968 32 13 41 | cmvcaridad.com

EN BREVE

MULA

Arranca la remodelación de la senda del Albacar

J. L. PIÑERO. Los trabajos para remodelar la Senda del Albacar, a las faldas del Castillo de Mula, arrancaron la pasada semana. La intervención se va a desarrollar concretamente en el espacio medieval conocido

como Albacar, un recinto amurallado desde al menos el siglo XII, cuya función era proteger el ganado en caso de asedio de la ciudad. El recinto conserva parte de la muralla medieval, formada a base de torres y lienzos, conservándose en su interior un gran aljibe. Los trabajos contemplan el apuntalamiento del aljibe y la puesta a punto de la senda.



Operarios trabajan en la remodelación del sendero, esta semana. J. L. P.

ÁGUILAS

Dos viviendas para personas tuteladas

LA VERDAD. Águilas contará con dos viviendas para personas tuteladas por las asociaciones Urçi y Afemac. El Ayuntamiento cedió un terreno a la Comunidad para la construcción de estos inmuebles. Al proyecto de Afemac se destinarán 260.000 euros, mientras que el piso de Urçi tendrá una inversión de 215.000 euros.

Adiós a un gran académico

Obituario Manuel Guillén

D. V.

VALENCIA. El académico murciano Manuel Guillén falleció en Valencia tras una enfermedad que finalmente no pudo superar, según informó el Instituto para la Ética en la Comunicación y las Organizaciones (IECO), del que fue fundador y director. Guillén, hermano del concejal del PP en el Ayuntamiento de Murcia José Guillén, fue el impulsor de la Cátedra de Ética Empresarial IECO-Universitat de València (UV), del Proyecto Ética de la Facultat d'Economia de la UV y del reciente 'Decálogo en favor de la Dirección Humanista de Empresas', entre otras iniciativas.

Además de su labor investigadora y docente como profesor en las áreas de Fundamentos de Di-



Manuel Guillén.

rección de Empresas, Comportamiento Humano y Ética empresarial en la UV, trabajó en los últimos años en Estados Unidos como profesor visitante afiliado al programa 'Human Flourishing' en la Universidad de Harvard.

También ejerció su labor como representante del programa de becas de la UV en Harvard, así como investigador del Abigail Adams Institute (Cambridge) y del consorcio de centros de la International Humanistic Management Association (IHMA) e impulsor la Humanistic Management Academy, de reciente creación, cuyo objetivo principal es transformar la educación en 'management' desde una perspectiva humanista.

Durante ocho años, fue secretario general de la rama española de la European Business Ethics Network (EBEN-España), desde donde trabajó para hacer que el movimiento Humanistic Management se extendiera en España a través de foros y publicaciones como su último libro 'Motivaciones en las organizaciones y sentido del trabajo' (Tirant lo Blanch, 2021).

Ayudas para que los consistorios contraten a titulados sin experiencia

Las subvenciones tienen como objetivo impulsar la vida laboral entre los jóvenes desempleados

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo ha publicado una nueva convocatoria de ayudas destinadas a entidades locales para fomentar la contratación de jóvenes titulados, menores de 30 años, en situación de desempleo y sin experiencia laboral previa.

La directora del SEF, Marisa López Aragón, explicó que «estas ayudas facilitarán el primer trabajo a jóvenes con un contrato. Podrán adquirir experiencia

con un salario acorde a la categoría profesional».

El programa, financiado con 835.910 euros, forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, impulsado por los fondos europeos 'Next Generation'. La iniciativa está destinada a jóvenes desempleados menores de 30 años que hayan finalizado la etapa educativa (título universitario, de formación profesional de grado medio o superior, título reconocido equivalente a los anteriores o certificado de profesionalidad), y financia la contratación en prácticas en ayuntamientos. Las contrataciones tienen una duración mínima de diez meses y máxima de doce, a tiempo completo.

†

Doña María Dolores Guirao Pérez

Ha fallecido en Madrid, a los 82 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos: padres, Ángel (†), María Luisa (†); hermanos, Ángel (†) y Luis (†); sobrinos, Ángel, Luis, Marta y Gonzalo; primos y demás familia ruegan una oración por su alma y agradecerán asistir a la misa de *corpore insepulto* por el eterno descanso que tendrá lugar, hoy lunes a las CUATRO de la tarde, en la capilla del tanatorio de Jesús.

Murcia, 10 de abril de 2023.
Tanatorio de Jesús. Sala 3.

SERVICIOS FUNERARIOS SALZILLO (1)

†

Doña Concepción Berenguer Espinos

Ha fallecido en Murcia, a los 89 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

D. E. P.

Sus afligidos: hijos, José, Daniel y David; hija política, Yolanda; nietos, Pepe, María, Paula, Cintia y David; sobrinos y demás familia ruegan una oración por su alma.

Y agradecerán asistir a la misa de *corpore insepulto* por el eterno descanso que tendrá lugar hoy lunes, a las SIETE de la tarde, en la capilla del tanatorio de Jesús.

Murcia, 10 de abril de 2023.
Tanatorio de Jesús. Sala 4.

SERVICIOS FUNERARIOS SALZILLO (2A)

PUBLICACIÓN DE ESQUELAS EN

“LA VERDAD”

esquelas@laverdad.es

teléfonos:

968 279 194
638 106 549

TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 23:00H

Las deducciones para paliar el alza de precios engordan la desigualdad fiscal entre territorios

Los contribuyentes se podrán beneficiar de 26 nuevas bonificaciones autonómicas en esta campaña de la renta marcada por la inflación

CLARA ALBA

MADRID. La nueva campaña de la declaración de la renta que comienza este martes 11 de abril estará marcada por el impacto de la inflación sobre el IRPF y algunas medidas aprobadas que ampliarán la desigualdad fiscal que ya existe entre los contribuyentes de los distintos territorios.

Aunque las deducciones autonómicas suelen ser las grandes olvidadas a la hora de preparar el borrador -no se incluyen por defecto-, este ejercicio pueden suponer la gran diferencia para pagar un poco menos a Hacienda.

Es cierto que, según el Consejo General de Economistas, «estas deducciones tienen poco coste recaudatorio, pues suelen establecerse para contribuyentes con circunstancias muy concretas y, normalmente, con rentas bajas». Sus cálculos, de hecho, apuntan a que en 2020, solo reportaron un ahorro de 498 millones de euros, un 0,47% de la recaudación total.

Sin embargo, este año, y según han detectado los expertos de la plataforma TaxDown, hasta diez comunidades han aprobado 26 nuevas deducciones sobre las cuotas autonómicas que podrán aplicarse en esta declaración, «de las que se podrán beneficiar muchos contribuyentes al aplicar sobre salarios medios-bajos». Entre ellas, destacan las destinadas a minimizar el impacto de la subida de precios allí donde no hay deflactación sobre el IRPF.

Andalucía

► Los contribuyentes se podrán deducir este año sobre su cuota autonómica el 15% de lo abonado por gastos de educación relacionadas con idiomas o informática. El importe máximo es de 150 euros para aquellos cuya suma de las bases imponibles general y del ahorro esté por debajo de los 80.000 euros (100.000 en tributación conjunta).

► La región también aprobó una deducción del 10% sobre donativos con fines ecológicos, con un límite de 150 euros.

Aragón

► El pasado año se aprobó una deducción de 300 euros por acoger a familias ucranianas desplazadas.

También se bonifica con un 20% las donaciones a proyectos para paliar el conflicto.

Ahorro en las CCAA en las que se ha deflactado el IRPF (en euros)

Perfil de un varón soltero que declara 35.000 euros

	2021 - 2022	Diferencia
Galicia	7.135,13 → 6.872,65	262,48
Madrid	6.749,25 → 6.566,18	183,0
Valencia	7.043 → 6.911,05	131,95
Murcia	6.898,14 → 6.786,39	111,75
Andalucía	7.041 → 6.947,45	93,55

Fuente: TaxDown

GRÁFICO R.C.

Deflactación del IRPF

Una de las grandes novedades de esta campaña de la renta tiene que ver con la decisión de algunas autonomías, como Madrid, Andalucía, Región de Murcia, Galicia y la Comunidad Valenciana (País Vasco ya lo aplicaba desde finales de 2021), de deflactar el IRPF, con el objetivo de que cuando los salarios suben por efecto de la inflación,

no se tengan que pagar más impuestos al saltar de tramo. Es decir, este año, Hacienda somos todos, pero ni mucho menos en igualdad de condiciones. Para hacerse una idea del impacto de la medida, los expertos de TaxDown han elaborado un ejemplo de un contribuyente, hombre soltero con una renta de 35.000 euros al año, para comprobar las diferencias entre regiones. Hay que tener en

cuenta, además, que este ejemplo ilustrado en el gráfico se ha elaborado con el simulador de la plataforma sin aplicar ninguna reducción, deducción ni retención. Pero sirve para reflejar cómo la deflactación implica pagar menos impuestos, siendo Galicia (en este ejemplo en concreto) donde más se notaría la diferencia, con un ahorro de más de 262 euros este año respecto al anterior.



Oficina de la Agencia Tributaria en Madrid. E.P.

Asturias

► Los asturianos contarán con una nueva deducción del 15% por la compra de un vehículo eléctrico nuevo de categoría 'enchufable' y de pila de combustible.

► 300 euros por el cuidado de niños adoptados hasta 25 años, para rentas que no superen los 35.000 euros. Esta 'ayuda' no sería compatible con la deducción de 0 a 3 años.

► Los jóvenes de hasta 35 años que se emancipen recibirán un máximo de 1.000 euros por los gastos vinculados al proceso (compra de muebles, transporte, o el propio arrendamiento/adquisición de la vivienda).

Canarias

► Bonificación de 200 euros por la cesión temporal y gratuita de inmuebles durante un periodo mínimo de tres meses a afectados por el volcán en la Isla de la Palma. El importe máximo de la deducción está sujeto a un doble límite: no puede exceder de 1.500 euros por cada inmueble ni pueda superar el 35% de la cuota íntegra autonómica del ejercicio.

► Solo para 2022, y como consecuencia del alza de precios, se aprobó una deducción sobre la compra de alimentos, bebidas no alcohólicas, vestido, calzado, vivienda y medicinas que, en el caso de la tributación individual, se

divide de la siguiente forma:

- 225 euros cuando la suma de la base general y del ahorro sea inferior a 20.000 euros.
- 175 euros cuando esté entre 20.000 euros y 25.000 euros.
- 125 euros cuando esté entre 25.000 y 30.000 euros.

Cantabria

► Para mitigar el impacto de la inflación, la comunidad decidió aplicar una deducción de 100 euros en la tributación individual (200 euros en conjunta) para los contribuyentes con bases inferiores a los 22.946 euros (31.485 euros en tributación conjunta).

Castilla-La Mancha

► En plena escalada del euríbor, esta comunidad aplicará una deducción sobre los intereses aplicados en la financiación para la compra de la primera vivienda a los menores de 40 años. Se aplica un límite de 150 euros para las bases de hasta 12.500 euros. Y de 100 euros para las de entre 12.500 y 27.000 euros. En las declaraciones conjuntas, la suma de la base imponible general y del ahorro no puede superar los 36.000 euros.

► Solo para 2022 y para contribuyentes por debajo de los 30.000 euros, también se aprobaron deducciones para combatir el golpe de la inflación so-

bre la compra de alimentos, bebidas no alcohólicas, vestido y calzado, vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles y sanidad.

Todo con un límite de 200 euros para aquellos cuya base no supere los 12.500 euros, a lo que se sumarían otros 50 euros si se tiene un hijo a cargo. Para bases de entre 12.500 y 21.000 euros, la 'rebaja' es de 150 euros, más otros 37,5 euros por hijo. En el rango entre 21.000 y 30.000 euros, el límite a la deducción asciende a 100 euros, con 25 euros más por hijo a cargo.

Comunidad Valenciana

► Aplica una deducción del 50% de las cuotas satisfechas por contratar a una persona de manera indefinida para el cuidado de descendientes o ascendientes. Los límites oscilan entre los 660 euros para un menor con menos de cinco años y los 330 euros para un ascendiente.

► También bonifica con 100 euros los tratamientos de fertilidad siempre que se cumplan los siguientes requisitos: que la contribuyente sea una mujer de entre 40 y 45 años, cuya base líquida sea inferior a 27.000 euros.

Extremadura

► Todos los extremeños podrán este año acceder a una nueva deducción del 25% sobre los intereses satisfechos en el año por hipotecas contratadas para la compra de una vivienda habitual, con una base de deducción máxima de 1.000 euros anuales.

Islas Baleares

► También existen deducciones por acoger a desplazados ucranianos y una rebaja temporal para compensar el incremento del coste las hipotecas variables. En este caso, el importe de la deducción se calcula con la diferencia entre los intereses abonados en 2022 respecto de los de 2021, con un límite de 250 euros por contribuyente.

Región de Murcia

► El contribuyente podrá acceder a deducciones por el alquiler de la vivienda habitual. El importe máximo de la misma será de 300 euros anuales, cumpliendo ciertos requisitos, como ser menor de 35 años o pertenecer a familia numerosa.

► Para las mujeres trabajadoras, se aprueban deducciones de 300 euros en la cuota íntegra autonómica cuando se trata del primer hijo, cifra que sube a 350 euros cuando se tienen dos y a 400 euros cuando se tienen tres y sucesivos.

Uno de cada tres licenciados vive de un empleo inferior a su titulación

España es el país de la Unión Europea con un mayor porcentaje de trabajadores sobrecualificados, un 64% superior a la media

ALFONSO TORICES

MADRID. Las empresas y los centros de estudios han vivido muchos años de espaldas, o cuando menos con un grado de comunicación muy deficiente, lo que ha traído como consecuencia un enorme desajuste entre las ofertas laborales y los perfiles profesionales, sobre todo entre los españoles mejor formados.

Prueba del desfase es que uno de cada tres graduados universitarios españoles (el 36%) se gana la vida en un empleo que exige una capacitación profesional inferior a la que adquirió con su titulación. España tiene un porcentaje de universitarios sobradamente preparados para su actual trabajo, un 64% más alto que la media europea, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que es el país con mayor tasa de sobrecualificación laboral entre los graduados de toda la UE. Duplica con creces la de países nórdicos como Suecia o Dinamarca, pero también la de vecinos como Portugal o de socios del este, como Chequia o Hungría, según un análisis de la Fundación CYD.

El desajuste es evidente en los empleos de exigencia media alta, pero llama especialmente la atención la gran cantidad de licenciados que realizan labores de escasa cualificación. El 13% de los graduados trabajan en tareas administrativas básicas y otro 11% lo hace en bares y restaurantes o como vendedor.

La explicación es doble. En España escasean los empleos de alta cualificación, sobre todo en los ámbitos científicos y técnicos, y al tiempo abundan los de técnico medio. Por el contrario, es uno de los países europeos con más graduados universitarios y con menos titulados en FP.

España es, de hecho, el cuarto país europeo con el porcentaje más bajo de empleos de alta cualificación. Son un 35% de la oferta laboral frente al 42% que representan en la UE. La mayor escasez, y por lo tanto el mayor desajuste, se da en los puestos de director o gerente y entre los profesionales y técnicos de ciencia, ingeniería y tecnologías de la información.

Por contra, donde la sobrecualificación es menor es entre los profesionales de la salud y entre los supervisores industriales y de la construcción.

La insuficiencia de empleos muy cualificados obliga a que muchos licenciados compitan con los técnicos por las ofertas de tipo medio, bastante más abundantes. Este hecho lo explica otro desequilibrio formativo español. Abundan los profesionales con cualificación superior y los de preparación básica, pero solo el 23% son técnicos de formación media. El desfase es tan notable que en la UE el 45% de los perfiles profesionales son medios, el doble que en España.

La corrección de estos desequilibrios requiere, según los expertos de CYD, de un fuerte impulso de la formación profesional de grado medio, pero también de mayor coordinación entre las universidades y las empresas, para que adapten su

oferta de titulaciones y el número de graduados anuales a las necesidades de un tejido productivo cada vez más cambiante y marcado por una digitalización acelerada y por una descarbonización de la vida y la economía.

Oficios más compensados

El informe destaca otro elemento muy relevante. Indica que el factor más determinante para la empleabilidad no es tanto si el profesional es un graduado universitario o un técnico especialista de un ciclo superior de FP, sino el ámbito de conocimiento en el que se haya formado. Si se ha preparado para una profesión con demanda o no. Según de qué ámbito sea las ventajas laborales prácticamente se diluyen.

Aunque las cifras generales apuntan a un más alto grado de inserción profesional entre los licenciados, con mayor tasa de empleo que los egresados en FP, un

EL DATO

36%

de los graduados universitarios españoles desempeñan un trabajo inferior a su cualificación, frente al 22% de media en la UE. Las razones fundamentales son la escasez de trabajos de alta cualificación y, en paralelo, la insuficiente formación de técnicos de grado medio.

trabajo más estable, con menos sobrecualificación y con un salario mensual superior a 1.500 euros, lo cierto es que todo cambia cuando se baja al detalle. Lo que marca de verdad la alta y buena empleabilidad es la rama profesional. Las tasas de empleo de los egresados en el 60% de las familias de la FP superior fueron mejores que las de los graduados universitarios en artes y humanidades, a los que también aventajaron con claridad con empleos con más alta estabilidad laboral y con un perfil más adecuado a la formación recibida.

La mejor empleabilidad entre los licenciados se da en ingenierías e industria y construcción, seguidos de informática –con algo más de sobrecualificación– y del área de salud, pero en este caso con trabajos con mayor precariedad. La inserción laboral de más calidad y cantidad entre los titulados superiores de FP la tienen las áreas de instalación y mantenimiento, fabricación mecánica, informática y comunicaciones y electrónica.



El Papa Francisco, ayer, durante la misa de Pascua de Resurrección en el Vaticano. EVANDRO INETT / E. P.

El Papa reza por la paz en Ucrania y Jerusalén en su mensaje de Pascua

Francisco pide también en su discurso «luz» sobre Rusia y exhorta a los líderes mundiales a que pongan fin a todos los conflictos

R. C.

ROMA. La guerra de Ucrania volvió a acaparar ayer, Domingo de Resurrección, la preocupación del Papa Francisco, quien en su bendición Urbi et Orbi pidió ayuda para el pueblo ucraniano y «luz» sobre el poblamiento ruso, al

tiempo que expresó su preocupación por la espiral de la violencia entre Israel y Palestina.

«Expreso mi profunda preocupación por los ataques de estos últimos días, que amenazan el deseado clima de confianza y respeto recíproco, necesario para retomar el diálogo entre israelíes y palestinos, de modo que la paz reine en la Ciudad Santa y en toda la región», proclamó.

El Papa reclamó paz para Ucrania, invadida por Rusia hace poco más de un año. «Ayuda al amado pueblo ucraniano en el camino hacia la paz e infunde la luz pasqual sobre el pueblo ruso», dijo Francisco. «Conforta a los heridos y a cuantos han perdido a sus

seres queridos a causa de la guerra, y haz que los prisioneros puedan volver sanos y salvos con sus familias. Abre los corazones de toda la comunidad internacional para que se esfuerce por poner fin a esta guerra», remachó.

Soluciones

Ante unos 100.000 fieles congregados alrededor de la plaza San Pedro, Jorge Mario Bergoglio expresó su convicción de que se está librando una Tercera Guerra Mundial. Exhortó a los líderes del mundo a que solucionen «todos los conflictos que ensangrientan al mundo, comenzando por Siria, que aún espera la paz». El obispo de Roma oró por los damnificados del violento terremoto que asoló en febrero Turquía y Siria y causó cerca de 60.000 muertos y más de tres millones de desplazados: «Recemos por cuantos han perdido familiares y amigos, y se quedaron sin casa; que puedan recibir consuelo de Dios y ayuda de la familia de naciones».

También se acordó del Líbano que, aún está en «busca de estabilidad y unidad, para que superen las divisiones y todos los ciudadanos trabajen juntos por el bien común del país».

El Papa se refirió asimismo a Haití, «que está sufriendo desde hace varios años una grave crisis sociopolítica y humanitaria, y sostiene el esfuerzo de los actores políticos y de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución definitiva a los problemas que afligen a esa población tan atribulada». El mensaje del Pontífice reivindicó a las comunidades cristianas que afronten situaciones difíciles y recordó a quienes se les impide profesar «libre y públicamente su fe», como en Nicaragua.

LO tribunales

Uno de cada cinco jueces de la Región se jubilará en diez años

► La generación del 'baby boom' se retira y afecta a la Administración de Justicia, ya que 32 de los 154 magistrados que hay en la Comunidad murciana son mayores de 60 años, y otros 58 superan ya el medio siglo

ANA LUCAS

► Uno de cada cinco jueces destinados en la Región de Murcia se jubilará en una década. La generación de los llamados 'baby boomers', la de aquellos españoles que nacieron entre los años 1957 y 1977, comienza a retirarse, y los efectos de este júbilo se dejarán notar especialmente en los servicios públicos y la Justicia no será una excepción. En concreto, según los datos que constan en el *Informe sobre la Estructura de la Carrera Judicial*, a fecha de enero de 2023 había en la Comunidad murciana un total de 154 magistrados, de los cuales 32 (25 hombres y siete mujeres) son mayores de 60 años. Asimismo, 58 de estos profesionales (30 féminas y 28 varones) tienen más de 50 años, y 40 tienen de 40 a 50 años. Únicamente tres (dos mujeres y un hombre) no llegan a los 30 años, mientras que 21 (15 de ellos juezas) tienen de 30 a 40.

Tal y como concretan desde el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Murcia, actualmente hay 32 magistrados mayores de 60 años en toda la Región y, de ellos, siete tienen más de 70, edad a la cual se jubilan forzadamente (a no ser que soliciten prórroga, hasta los 72). En los próximos 10 años, el total de estos 32 magistrados ha de jubilarse. Lo cual no significa que sus sitios se queden vacantes, deja claro el TSJ de Murcia, que recuerda que de la Escuela Judicial salen cada año nuevos jueces, los cuales van ocupando las plazas de quedan vacantes.

Cabe aclarar que la reposición no se lleva a cabo con los jueces nuevos. Los profesionales que actualmente trabajan en, por ejemplo, un Penal, pasarán a la Audiencia, y los que vayan entrando se quedarán en los juzgados que vayan quedando vacantes.

El citado *Informe sobre la Estructura de la Carrera Judicial* revela que la edad media de los magistrados de la Región es de 50,25 años (49,1 de media para las mujeres, 55,4 los varones).

No obstante, como se encarga

Se necesitan **siete años** y más de 70.000 euros para 'crear' un juez

► Ante esta tesitura, la Administración debería plantearse cuál es el coste tanto en tiempo como en dinero de cara a cumplir con la necesaria reposición de estos funcionarios, cuya labor es imprescindible para el sostenimiento de la democracia. Según las fuentes consultadas, la tarea es ardua, ya que los datos oficiales revelan que crear un juez lleva unos siete años, con un coste que supera holgadamente los 70.000 euros entre la parte que deben aportar los aspirantes durante la etapa de oposiciones y lo que pone la Administración para sufragar el período en el que los jueces aún están en prácticas o superan la última fase de formación.

Los datos estadísticos recogidos por el Poder Judicial respecto a las promociones de jueces de los últimos 27 años, desde 1996, dicen que la mayoría de los integrantes de la carrera que superaron la formación para acceder a la carrera son mujeres: el 65,69%.
CRISTINA GALLARDO.

de recordar cada año en la apertura del Año Judicial el presidente del TSJ, Miguel Pasqual del Riquelme, siguen faltando en la Región jueces y juzgados. En concreto, una veintena, para que la Comunidad se equipare a la media nacional.

Con los datos en la mano, si se echa una comparativa con las cifras de hace años, la estadística re-

vela que, allá por 2005, la edad media de los jueces de la Región era de 43,035 años. Por aquel entonces había 108 togados en la Comunidad, y la mayoría eran varones (69 frente a 39 féminas).

A nivel nacional, en 2022 Justicia convocó un total de 200, plazas para jueces y fiscales, 120 para los primeros y 80 para los segundos, de las que diez se reservan a personas con discapacidad. De las becas programadas, el pasado año un total de 194 se concedieron a mujeres, que fueron las que enviaron el grueso de las solicitudes, unas ayudas con una periodicidad anual y un monto total de 6.611 euros que se podrá renovar hasta tres veces.

Así las cosas, desde las asociaciones judiciales se advierte que el recambio ante la jubilación masiva que se espera durante los próximos años pasa por la elaboración de un plan estratégico que desde el Ministerio de Justicia, por el momento, parece que se está lejos de plantear.

«Estar atentos»

Ascensión Martínez, magistrada en lo Contencioso y portavoz nacional de Jueces y Jueces para la Democracia, es consciente de que en estos momentos, en la Comunidad «tenemos un problema, porque se van a jubilar muchos compañeros que han nacido en los años 50», por lo que «el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio tiene que estar atento, para que ese relevo generacional se produzca y ningún órgano esté falto de magistrados».

«Hay que preverlo, es una cosa muy próxima», alerta Ascensión Martín, que pide a los responsables del CGPJ que «estén atentos y se convoquen oposiciones de jueces de inmediato».

Por otro lado, desde la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) dan a conocer un estudio en el que afirman que hasta 2031 se van a jubilar, en el conjunto del país, 1.764 jueces, es decir, una tercera parte del total que hoy integran la judicatura.



Ascensión Martín, en el Palacio de Justicia de Murcia el pasado jueves. JUAN CARLOS CAVAL

«Con cierta edad, aún se está en plenas facultades para juzgar a las personas»

A.L.M.

► Ascensión Martín, magistrada en la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, tiene claro que la experiencia que dan los años «es un factor muy positivo para la carrera judicial» y no considera que la edad sea un problema, ya que «el trabajo, en la mayoría de los casos, es analizar y examinar documentos, no supone un esfuerzo físico que no puedas realizar».

Martín, portavoz nacional de Jueces y Jueces para la Democracia, tiene 70 años actualmente y ha pedido la prórroga que le permite seguir en activo hasta los 72. Así lo han hecho en la Región, además de ella, cinco jueces y dos juezas más. «Con cierta edad, tú estás en plenas facultades para juzgar a las personas», subraya.

La magistrada precisa que «en la mayoría de los países europeos,

se valora mucho la sabiduría de las mujeres» de cierta edad, y cita a Christin Lagarde (de 67 años, presidenta del Banco Central Europeo) y Angela Merkel (de 68 años, canciller de la República Federal de Alemania de 2005 a 2021). En España, «en el Supremo, una de las mujeres juristas es Ana Ferrer», la primera mujer (actualmente de 64 años) miembro de la Sala Segunda de lo Penal del Alto Tribunal. Además, apunta Martín, «se ha jubilado a los 72 años M^a Luisa Segoviano, que presidía la Sala de lo Social del Supremo, y la han nombrado magistrada del Constitucional», lo cual implica «una puesta en valor de la mujer con cierta edad». Cruzando el charco, se fija en figuras como la jueza estadounidense Ruth Bader Ginsburg, «que tenía casi 90 años». Fémimas todas «en plenitud de sus facultades y sabi-



duría jurídica», sostiene la magistrada de lo Contencioso del TSI.

Volviendo a España, Ascensión Martín comenta que el Poder Judicial «se había planteado que se prorrogase a los 74 años» la edad de jubilación de los jueces, al tiempo que deja claro que, «por supuesto, todo esto es voluntario y para el que esté en perfectas condiciones».

Hoy en día «gracias a que nos cuidamos más, la gente tiene una expectativa de futuro muy amplia». Además, «para determinados órganos es un mérito el que tú estés con cierta edad: estamos jurídicamente muy bien y tenemos que aportar una experiencia», deja claro.

«Aquí, en la Sala, hay un compañero que tiene 40 años y yo que tengo 70», detalla la magistrada, al tiempo que remarca que estas décadas de diferencia y los distintos puntos de vista «enriquecen al órgano judicial, enriquecen a la judicatura».

En su caso personal, ha pedido continuar hasta los 72 años porque «estoy muy a gusto en la sala», aunque admite que quizás no prorrogaría «si estuviese en un órgano con mucho conflicto». «Yo llevé el asunto de la catana y ahora llevo el IVA», comenta, en referencia al caso de José Rabadán, que en el año 2000 mató a sus padres y a su hermana pequeña en Murcia con



En la Escuela Judicial de Barcelona con un sueldo de **1.700 euros al mes**

► La edad media de los jueces en prácticas en nuestro país es de 29 años. Se trata de Jóvenes Juristas que han empleado una media de cuatro años y medio en preparar la oposición, y a partir de ese momento empiezan casi dos años de formación suplementaria en la Escuela Judicial situada en Barcelona y como jueces en prácticas tutelados y puestos de refuerzo o sustituciones, hasta que reciben un despacho (destino propio) de manos del Rey. En la actual promoción, el plan docente de la Escuela comenzó el pasado 10 de enero y se extenderá hasta diciembre, a lo que seguirán unas prácticas tuteladas previstas hasta junio de 2024 y la fase de sustitución y refuerzo hasta noviembre.

Desde el primer día que entran en este centro, los jueces en prácticas cobran un salario de 1.739 euros brutos mensuales, según los datos recabados en el órgano de gobierno de los jueces, que es el que los abona. **C.GALLARDO.**

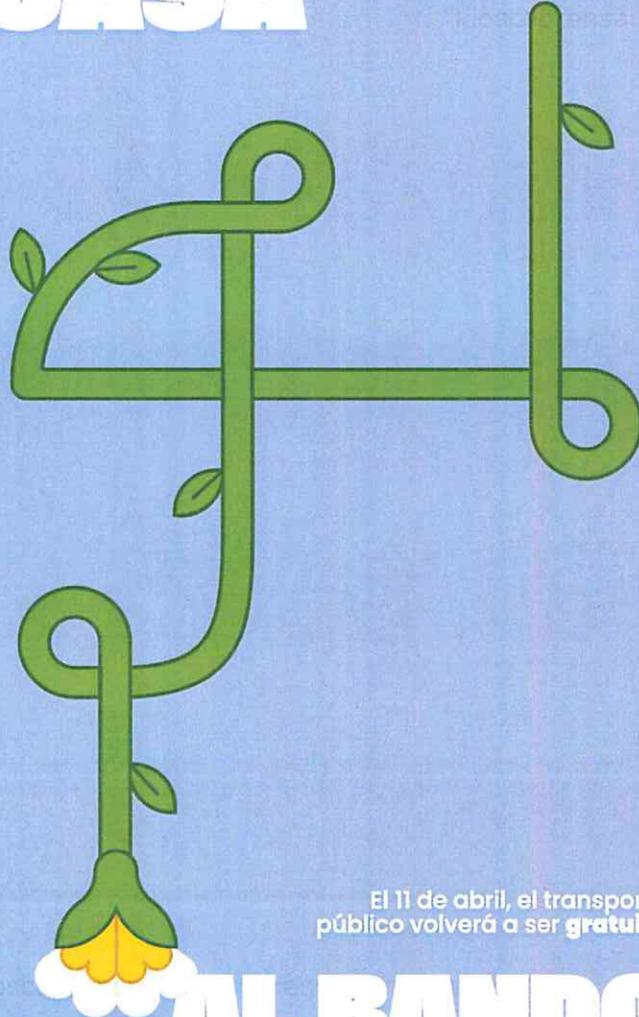
un sable japonés.

Sobre quienes sí optan por jubilarse en cuanto pueden, resalta que «es distinto si estás cansado o tus circunstancias personales te invitan a irte de viaje, al campo, con tus amigos».

A la pregunta de si ella se quedaría hasta los 74 años, dice que «depende de cómo me fuese encontrando». «Si tus factores personales y sobre todo intelectuales están en perfectas condiciones y estas a gusto, y si tus sentencias son aceptables, buenas y jurídicamente motivadas, puedes seguir», afirma, para destacar que factores a tener en cuenta son «tu propia personalidad, el órgano donde estés y tus circunstancias», añade.

«Es distinto si estás cansado o tus circunstancias te invitan a irte de viaje, al campo, con amigos»

DESDE TU CASA



El 11 de abril, el transporte público volverá a ser **gratuito**.

AL BANDO DE LA HUERTA



La apuesta por las renovables de España se topa con la escasez de agua

► Los especialistas advierten de que el país padece una falta estructural de este recurso natural que se verá agravada por los efectos del cambio climático, pese a lo cual aspira a convertirse en una referencia internacional en la industria en las próximas décadas

CELIA LÓPEZ, MADRID

■ La fiebre del hidrógeno verde y las energías renovables ha llegado a España con fuerza y mucho dinero detrás. El Gobierno aprobó el pasado mes de diciembre un PERTE de Energías Renovables e Hidrógeno Renovable que movilizará hasta 16.300 millones de euros en los próximos años para impulsar esta industria. El objetivo de estos planes, financiados con fondos europeos, es ser una palanca para la reindustrialización de la economía española. Pero todos ellos pueden verse limitados por la escasez de agua, un sempiterno problema de los territorios al sur de Europa que se acentúa con el cambio climático, según aseguran los especialistas.

Para generar un kilogramo de hidrógeno verde, dependiendo de la instalación y la calidad del agua, pueden ser necesarios desde 16 litros a más de 100. El productor de hidrógeno verde Lhyfe España estima que con 3.000 litros de agua se podría producir hidrógeno verde para que 750 coches recorrieran 40 kilómetros. «Generar hidrógeno verde a través de electrólisis implica un importante gasto de agua, las empresas lo tienen que tener muy presente a la hora de realizar esta actividad en España», señala Charles Kirby, socio de Sostenibilidad de EY España, que apuesta por racionalizar el uso del agua y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la escasez de agua estructural que sufre España. «Tenemos siete de las diez cuencas con más estrés hídrico que hay en Europa», indica Gonzalo Delacámara, investigador y director del Centro para el Agua y la Adaptación Climática de IE University.

Algunos proyectos industriales



Un hombre muestra un terreno afectado por la sequía.

ya han chocado con este problema. Por ejemplo, la única alegación en contra de la planta de hidrógeno verde que se está construyendo en los antiguos terrenos de Cemex en Mallorca es el elevado consumo de agua de la misma. El colectivo Revivre Tofla denuncia que la instalación consumirá anualmente 15.000.000 millones de litros de agua, la misma cantidad que se utiliza para abastecer mensualmente a Lloseta, un municipio de unos 5.000 habitantes. Según el Portal del Agua de Balears, el casco urbano de Lloseta consumió en 2019 una media de 18.000.000 millones de litros de agua cada mes.

Peligro de desertificación

En el caso de España, hasta el 75%

Las zonas con mayor estrés hídrico son Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha

del territorio está en peligro de desertificación. El Centro de Estudios Hidrográficos estima que los recursos hídricos de las cuencas españolas se reducirán entre un 3% y un 7% hasta 2040 y la Agencia Estatal de Meteorología ha señalado en un reciente estudio que hay una progresiva expansión de los climas áridos en España en las últimas tres décadas a consecuen-

cia del cambio climático. En Cataluña, donde los embalses están al 27% de su capacidad, si no llueve en las próximas semanas, las restricciones para consumo humano de agua podrían llegar a Barcelona. Las zonas con mayor estrés hídrico actualmente son Andalucía, Murcia, parte de la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, junto con Baleares y Canarias. «Si hoy ya hay un problema de estrés hídrico, dentro de 20 años va a ser mayor, seguro. Cuando haces inversiones a largo plazo, las empresas tienen que tener esto en cuenta», asegura Charles Kirby, de EY España.

«La disponibilidad de recursos hídricos en España es muy variable, en comparación con los países del entorno. La industria es cons-

ciente de ello y de que la disponibilidad de agua es un factor condicionante de su actividad prácticamente en cualquier zona de España», explica Francisco Sánchez-Miel, jefe del departamento de desarrollo del negocio en Aqualia Industrial, empresa de gestión de agua participada por FCC y el fondo IFM con proyectos en 17 países.

Pese a esta circunstancia, el interés de las comunidades autónomas por el hidrógeno verde es creciente. Cuatro de las 17 comunidades autónomas han presentado planes en marzo para poner en marcha ambiciosos proyectos de generación de hidrógeno verde y muchas otras están trabajando en ellos, según el informe *La ambición española por el hidrógeno* publicado a inicios de abril por el Real Instituto El Cano. Este mismo estudio también destaca uno de los grandes riesgos que conlleva la apuesta por el hidrógeno. «La disponibilidad escasa de este recurso puede ser un factor limitante para la producción. La irregularidad de las lluvias unida al clima mediterráneo significa que el consumo de agua para proyectos de hidrógeno puede entrar en competencia con el consumo agrícola en algunas regiones de España en época de sequía», señala el informe. Cabe destacar que un 70% de los recursos hídricos del país se destinan a las actividades agrícolas. El estudio también apunta a diferencias regionales a la hora de acoger los proyectos de hidrógeno verde. «La ausencia de plantas de tratamiento residuales en el interior del país puede convertirse en una verdadera barrera para los nuevos proyectos electrolíticos renovables», recoge el mismo estudio.

El sector prevé que el aceite suba a 5,50 euros si no llueve en abril

PILAR COBOS, CÓRDOBA

■ El aceite de oliva virgen extra podría encarecerse en torno a 20 céntimos en abril, alcanzando los 5,50 euros por kilogramo para el productor, si este mes no recibe precipitaciones. Esta es la previsión de la Unión de Pequeños

Agricultores, cuyo secretario general, Miguel Cobos, afirma que el precio actual es de unos 5,30 euros por kilogramo, el más elevado desde el año 2012, cuando también superó los cinco euros, y se encuentra unos dos euros por encima del registrado hace un

año. El virgen extra llegó a cotizar a 1,80 euros a principios de 2020, según recuerda este profesional. Sin embargo, las previsiones de mala cosecha motivaron que los precios iniciaran una escalada el verano pasado. En estos momentos, «cubren costes de produc-

ción y dejan un margen de beneficios no muy alto, porque los costes de producción han subido y ha sido un año malísimo. La subida de precio no compensa la caída del 50% de producción respecto a la última campaña», afirma el secretario general de UPA.

Por otra parte, esta situación ha motivado un descenso del consumo en España de alrededor de un 20%. Miguel Cobos comenta que los «altos precios» han llevado a algunos clientes a adqui-

rir otras grasas más baratas. «Cuando el precio está más bajo, nos acercamos a las 600.000 toneladas y cuando está más caro, llegamos con trabajo a las 500.000 toneladas de consumo interno», detalla. Así, respecto a las existencias de aceite, este profesional recuerda que quedaron 400.000 toneladas como enlace de campaña, se han producido 700.000 y España está importando aceite de Argelia, Túnez, Egipto o Portugal.